

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°200-2020-CFFIEE.Bellavista, 12 de junio de 2020.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 027-2020-DFIEE, de fecha 10 de junio de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 027-2020-DFIEE, de fecha 10 de junio de 2020, se resolvió: "1. **DEJAR**, SIN EFECTO la Resolución de Consejo de Facultad N°586-2019-CFFIEE, de fecha 28 de junio de 2019, por lo considerandos expuestos en todos los extremos correspondientes; 2. **CONFORMAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - UNAC, los **COMITÉS DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao, la misma que estará conformada de la siguiente manera: **COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DEL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**: Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas -PRESIDENTE; Mg. Ing. Pither Ascención Ortiz Albino - MIEMBRO; Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe - MIEMBRO; Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres - MIEMBRO; Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán -MIEMBRO EN CALIDAD DE GRADUADO; Est. Michael Erik Natividad Toribio - MIEMBRO EN CALIDAD DE ESTUDIANTE; **COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**: Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar - PRESIDENTE; M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda - MIEMBRO; M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez - MIEMBRO; Mg.Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez tirado - MIEMBRO; M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez - MIEMBRO EN CALIDAD DE GRADUADO; Est. Santos Herminio Rojas Gutiérrez - MIEMBRO EN CALIDAD DE ESTUDIANTE; 3. **ESTABLECER**, que el periodo de vigencia de sus funciones es de dos (02) años, a partir del 10 de junio de 2020 al 09 de junio de 2022...(sic)".

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 12 de junio 2020, teniendo como **Primer Punto de Agenda**: "Ratificación de la Resolución Decanal N°027-2020-DFIEE_ CONFORMAR LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA - UNAC", se resuelve: "1. **RATIFICAR**, la Resolución Decanal N°027-2020-DFIEE de fecha 10 de junio de 2020, en el extremo correspondiente al primer numeral: "...1. **DEJAR**, SIN EFECTO la Resolución de Consejo de Facultad N°586-2019-CFFIEE, de fecha 28 de junio de 2019...(sic)"; 2. **RATIFICAR**, la Resolución Decanal N°027-2020-DFIEE, modificando en el extremo correspondiente al segundo numeral: "...2. **ACTUALIZAR**, la CONFORMACIÓN de los **COMITÉS DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA**; incluyendo al **Estudiante** Est. GERARDO MANUEL ARANDA LÓPEZ para el Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Ingeniería de Eléctrica y, el Est. WALTER FRANCISCO QUISPE LÓPEZ para el Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Ingeniería de Electrónica...(sic)"; 3. **RATIFICAR**, la Resolución Decanal N°027-2020-DFIEE de fecha 10 de junio de 2020, modificando en el extremo correspondiente al tercer numeral: "...3. **ESTABLECER**, el periodo de vigencia de las funciones de los COMITÉS DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA hasta el 01 de mayo de 2021...(sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR**, la Resolución Decanal N°027-2020-DFIEE de fecha 10 de junio de 2020, en el extremo correspondiente al primer numeral: "...1. **DEJAR**, SIN EFECTO la Resolución de Consejo de Facultad N°586-2019-CFFIEE, de fecha 28 de junio de 2019...(sic)".
2. **RATIFICAR**, la Resolución Decanal N°027-2020-DFIEE de fecha 10 de junio de 2020, modificando en el extremo correspondiente al segundo numeral: "...2. **ACTUALIZAR**, la CONFORMACIÓN de los **COMITÉS DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; con la siguiente inclusión: el Est. GERARDO MANUEL ARANDA LÓPEZ para el Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Ingeniería de Eléctrica y, el Est. WALTER FRANCISCO QUISPE LÓPEZ para el Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Ingeniería de Electrónica; las mismas que estarán conformadas de la siguiente manera:

COMITÉ DE CALIDAD DEL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

- Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas PRESIDENTE
- Mg. Ing. Pither Ascención Ortiz Albino MIEMBRO
- Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe MIEMBRO
- Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres MIEMBRO
- Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán MIEMBRO EN CALIDAD DE GRADUADO
- Est. Gerardo Manuel Aranda López MIEMBRO EN CALIDAD DE ESTUDIANTE

COMITÉ DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

- Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar PRESIDENTE
- M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda MIEMBRO
- M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez MIEMBRO
- Mg.Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez tirado MIEMBRO
- M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez MIEMBRO EN CALIDAD DE GRADUADO
- Est. Walter Francisco Quispe López MIEMBRO EN CALIDAD DE ESTUDIANTE

3. **RATIFICAR**, la **Resolución Decanal N°027-2020-DFIEE** de fecha 10 de junio de 2020, modificando en el extremo correspondiente al tercer numeral: "...3. **ESTABLECER**, el periodo de vigencia de las funciones de los COMITÉS DE CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao hasta el 01 de mayo de 2021...(sic)".
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, DUGAC, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF2002020

